San Lorenzo, 07 de Noviembre de 2023.-

Señores
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
Avda. Mcal. López – Barrio San Antonio (Ayolas – Misiones)
Tel.: (072) - 223.160/ (072) – 222.454.
Correo Electrónico: parana-comercial@hotmail.com.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. Nº 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López** para el **ITEM N° 1.** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 108.250.000.- (Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta mil) I.V.A. Incluido**, para la Provisión de Equipos Educativos, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **OFFICE COMPU S.A. para los ITEMS N° 2 Y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM. El** monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 72.822.550.- (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos veintidós mil quinientos cincuenta) I.V.A. Incluido,** para la Provisión de Equipos de Computación por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 4** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, ***conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

4. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 5** *teniendo en cuenta que ningún oferente ha presentado* oferta alguna, *conforme al* ***Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 7 de noviembre de 2023, 9:16
Para: Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com>

Buenos días;

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. Nº 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas

Favor responder con acuse de recibido.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

RESOLUCION 1698 RES. AD. EQ. EDUC..pdf
2144K

NOTIFICACION PARANA COMERCIAL.pdf
691K

INFORME DE EVALUACIÓN EQUIPO EDUCATIVO.pdf

San Lorenzo, 07 de Noviembre de 2023.-

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Avda. 22 de Setiembre N° 585 Esq. Azara.
Tel.: (021) – 206.176.
Correo Electrónico: licitacion@officecompu.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. N° 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López** para el **ITEM N° 1.** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 108.250.000.- (Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta mil) I.V.A. Incluido**, para la Provisión de Equipos Educativos, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **OFFICE COMPU S.A. para los ITEMS N° 2 Y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM. El** monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 72.822.550.- (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos veintidós mil quinientos cincuenta) I.V.A. Incluido,** para la Provisión de Equipos de Computación por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM N° 4** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, ***conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

4. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM N° 5** *teniendo en cuenta que ningún oferente ha presentado* oferta alguna. *conforme al* ***Inc. a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 7 de noviembre de 2023, 9:15
Para: "Licitaciones Office Compu S.A" <licitaciones@officecompu.com.py>

Buenos días;

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. N° 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas

Favor responder con acuse de recibido.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

NOTIFICACION OFFICE COMPU.pdf
678K

RESOLUCION 1698 RES. AD. EQ. EDUC..pdf
2144K

INFORME DE EVALUACIÓN EQUIPO EDUCATIVO.pdf

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 07 de Noviembre de 2023.-

Señor
DARIO RENÉ OLMEDO BENÍTEZ
Avda. Capitán Rivarola Nº 514 C/ Benigno Cáceres.
Tel.: (0981) - 959.424.
Correo Electrónico: dario.bbo@gmail.com.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. Nº 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López** para el **ITEM N° 1.** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 108.250.000.- (Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta mil) I.V.A. Incluido**, para la Provisión de Equipos Educativos, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **OFFICE COMPU S.A. para los ITEMS N° 2 Y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM. El** monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 72.822.550.- (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos veintidós mil quinientos cincuenta) I.V.A. Incluido,** para la Provisión de Equipos de Computación por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 4** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, ***conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

4. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM Nº 5** *teniendo en cuenta que ningún oferente ha presentado* oferta alguna, *conforme al* ***Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – IN VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 7 de noviembre de 2023, 9:16
Para: Dario Olmedo <dario.bbo@gmail.com>

Buenos días;

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. Nº 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas

Favor responder con acuse de recibido.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

RESOLUCION 1698 RES. AD. EQ. EDUC..pdf
2144K

NOTIFICACION DARIO RENE OLMEDO.pdf
616K

INFORME DE EVALUACIÓN EQUIPO EDUCATIVO.pdf
7166K

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 07 de Noviembre de 2023.-

Señores
OLAM S.R.L.
Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 – Edificio Aura.
Tel.: (021) – 601.929.
Correo Electrónico: licitaciones@olam.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. N° 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López** para el **ITEM N° 1.** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 108.250.000.- (Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta mil) I.V.A. Incluido**, para la Provisión de Equipos Educativos, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **OFFICE COMPU S.A. para los ITEMS N° 2 Y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM. El** monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 72.822.550.- (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos veintidós mil quinientos cincuenta) I.V.A. Incluido,** para la Provisión de Equipos de Computación por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM N° 4** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, ***conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

4. **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM N° 5** *teniendo en cuenta que ningún oferente ha presentado* oferta alguna, *conforme al* ***Inc. a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNA ASUNCION

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 7 de noviembre de 2023, 9:17
Para: "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>

Buenos días;
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** con **I.D. N° 425.611**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 15 - CONTRATO** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas

Favor responder con acuse de recibido.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

NOTIFICACION OLAM.pdf
610K

RESOLUCION 1698 RES. AD. EQ. EDUC..pdf
2144K

INFORME DE EVALUACIÓN EQUIPO EDUCATIVO.pdf